

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCON,

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO

N°

2505

VISTOS: El D.L. N°3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30 de noviembre del año 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. D.A N°1155 de fecha 24.04.2026, que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. D.A. N°1221 de fecha 05.05.2026, que delega firma al Administrador Municipal Sr. Armando Arriagada Riquelme. Solicitud de Ampliación de Giro N°313 de fecha 13.08.2026 del Departamento de Rentas. Fotografía Folio Tesorería N°3828-1 de Patente Comercial correspondiente al 2do. semestre del año 2026. Poder Notarial de fecha 08.06.2026. Modificaciones y Actualización de Información Folio N°16808044 de fecha 06.08.2026 del SII. Resolución Exenta N°2605404057 de fecha 12/08/2026 de la SEREMI de Salud de Valparaíso.

CONSIDERANDO: Que, el contribuyente titular de la patente comercial ha presentado solicitud de ampliación de giro, con el objeto de incorporar una nueva actividad económica a la ya autorizada, conforme a los antecedentes acompañados.

DECRETO

1.- AUTORÍCESE la ampliación de giro de Patente Comercial Rol N°293401 a nombre de COMERCIAL LI WEN CHILE LIMITADA, R.U.T. N°78.299.798-K.

DE: VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, HOGAR, COSMÉTICOS Y PRENDAS DE VESTIR.

A: VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, HOGAR, COSMÉTICOS Y PRENDAS DE VESTIR Y VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS (ALMACENES PEQUEÑOS Y MINIMARKET).

2.- NOTIFÍQUESE por la Secretaria Municipal la resolución del presente Decreto Alcaldicio al correo electrónico: [REDACTED]

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

EAO/NAN/SGM/sgm

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas
- ❖ Interesado

